

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE 20 DE JULIO DE 2023

Se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, el día **20 de julio de 2023** a las 10:00 h. en sesión presencial celebrada en la Sala de Juntas, bajo la presidencia de D^a. Beatriz Porras Pomares, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 20 de junio de 2023.
2. Adaptación de las memorias de los títulos de grado:
(acceso documentación <https://web.unican.es/centros/ciencias/Paginas/SGIC/SGIC-FCiencias.aspx>)
3. Reordenación del [Manual SGIC de la Facultad de Ciencias](#) , motivado por la [nueva numeración de los procedimientos UC](#)
4. Ruegos y preguntas.

Miembros de la Comisión Calidad de Centro:

Colectivo al que representan y condición	Nombre y apellidos	Asistencia
Jefa de estudios. Responsable académico Grado en Matemáticas	Beatriz Porras Pomares. Presidenta	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Matemáticas	Araceli Tuero Díaz	Disculpa asistencia
Presidente Comisión Calidad Grado en Física	Álvaro Gómez Gómez	Asiste
Presidente Comis Calidad Grado Ing. Informática	José Javier Gutiérrez García	Asiste
Presidente Comisión de Calidad de Posgrado	Francisco J. Carrera Troyano	Asiste
Responsable académico Grado en Física	Julio Largo Maeso	Asiste
Responsable académico Grado Ing. Informática	Rafael Menéndez de Llano Rozas	Asiste
Responsable académico Posgrado	Diego García Saiz	Disculpa asistencia
Técnico de organización y calidad	Carlos Fernández-Argüeso	Asiste
Egresado (Posgrado)	Vacante	Pendiente nombramiento
Egresado (GInformática)	Sergio Del Valle Clemente	Disculpa asistencia
Egresado (GMatemáticas)	Pablo Menezo Camino	Disculpa asistencia
Egresado (Física)	Antonio Cuadrado Cobo	No asiste
Estudiante (Posgrado)	Álvaro Sainz Fernández	No asiste
Estudiante (Física)	Designada para el grado en Física	Pendiente nombramiento
Estudiante (Matemáticas)	Paz Bierva Jenaro	Asiste
Delegada Estudiantes Facultad de Ciencias.	Paula Domínguez Martínez	Asiste

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Se acuerda revisar el borrador del acta de la sesión anterior de 20 de junio de 2023 y trasladarlo para su aprobación, junto con la presente acta, a la próxima sesión.
2. Explica la Presidenta que se ha extendido el proceso de adaptaciones de las memorias verifica de los grados hasta el próximo 12 de septiembre, venciendo mañana viernes 21 de julio, el plazo

para el envío de la documentación al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Los equipos de trabajo han seguido actualizando la documentación desde el pasado 20 de junio, fecha de la anterior reunión de la comisión de calidad de centro y de primera entrega de documentación al citado Vicerrectorado.

En los tres grados, la documentación que se presenta no modifica la estructura esencial de la memoria verificada, limitándose los cambios a las adaptaciones conforme al RD 821/2022 y las directrices de la UC. Las ventajas de reducir la descripción detallada de las asignaturas es que será más general. Se revisan y clarifican las competencias y sistemas de evaluación, pero finalmente no se actualizan los apartados de PDI, recursos de apoyo y recursos materiales.

Asimismo, se amplía el compromiso por integrar los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, abarcando todas las asignaturas posibles, más allá del mínimo requerido. Opinan dos profesores que hubiera sido deseable más tiempo de estudio y reflexión para un asunto como el de las modificaciones de los planes de estudio.

En relación con el **Grado en Matemáticas**, expone la coordinadora y Decana que el único cambio operado desde la última reunión atañe a las tres menciones y consiste, primero, en la decisión de la obligatoriedad de obtener una de las tres menciones ofertadas para poder obtener el título, de 48 ECTS, otorgando un margen de 12 ECTS de asignaturas optativas comunes entre las tres menciones para favorecer posibles trasvases; segundo, en la renovación de sus denominaciones, respectivamente, *Matemáticas avanzadas, Economía y Finanzas e Ingeniería Informática*.

En el **Grado en Física**, expone el coordinador que se ha confeccionado la versión V02 de la documentación, atendiendo, entre otras, la petición para la nomenclatura de “Electromagnetismo I y Electromagnetismo II”, mientras que permanece inalterada la asignatura de Astronomía.

En el **Grado de Informática**, el coordinador explica los cambios producidos y las conclusiones a las que llegó la comisión técnica que se sintetizan en: mantener el número de estudiantes y las menciones; no adoptar por ahora el PARS; pasar de 12 a 11 asignaturas básicas de las cuales más de la mitad (incluyendo las de matemáticas) pertenecen al ámbito de Ing. Informática y Sistemas.

Asimismo **incluir una nueva asignatura obligatoria de Desarrollo de Aplicaciones Web siguiendo las recomendaciones de calidad**, la modificación de la asignatura transversal de valores para la inclusión de los ODS; incluir una asignatura optativa de inglés técnico en cuarto y modificar el cuatrimestre de impartición en determinadas asignaturas.

Se acuerda, una vez oídas las explicaciones de los coordinadores, el envío de las propuestas de

modificación de las memorias verifica al vicerrect

revisiones, la decisión es convocar una Junta de Facultad que proceda a su aprobación, así como la redacción de un informe motivado, por parte de la Comisión de Calidad de Centro, sobre la adecuación académica y normativa de estas modificaciones.

3. Con motivo de la reordenación de procedimientos SGIC y el cambio de nomenclatura: <https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic>, se está procediendo a adecuar el Manual SGIC del Centro a esta nueva estructura, conforme a los criterios AUDIT y los procedimientos ya actualizados, facilitando enlace al borrador, para su estudio y aprobación en próxima sesión.

4. Ruegos y preguntas. No existen ruegos ni preguntas adicionales.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión el 20 de julio de 2023 a las 12:00 h.

Vº B La PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Beatriz Porras Pomares

D. Carlos Fernández-Argüeso